

Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda
Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
del Instituto Nacional Electoral
PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 88 fracción XX de la Ley Electoral del Estado de Nayarit; 33 numeral 1, inciso h) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; y en cumplimiento al artículo 146, numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, hago de su conocimiento que, en la Sexta Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 28 de junio de 2024, esta Secretaría General presentó ante el Consejo Local del Instituto, el Informe final en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión en medios impresos del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, del periodo comprendido del 28 de mayo al 05 de junio de 2024.

Por lo que, se adjunta al presente el informe y anexos, asimismo consultable en los siguientes enlaces:

https://ieenayarit.org/PDF/2024/Informes/06-ORD/4_5-Informe_final_monitoreo_SG.pdf


https://ieenayarit.org/PDF/2024/Informes/06-ORD/4_5_1-A1_Monitoreo_UCS.pdf

https://ieenayarit.org/PDF/2024/Informes/06-ORD/4_5_2-A2_Estudios_encuestas.pdf

Sin más por el momento, le agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE

"En la democracia, todas y todos participamos"



Mtra. Marley Sánchez-Casillas

Secretaria General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit



C. c. p.- Dra. María José Torres Hernández. Consejera Presidenta del IEEN.
C. c. p.- Minutario.

Elaboró
G.A.L.P.

Revisó
N.Y.D.A.





Informe final que rinde la Secretaría General en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión en medios impresos del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, del periodo comprendido del 28 de mayo al 05 de junio de 2024.

Λ
Λ

1. Fundamento Legal.

Con fundamento en los artículos 41 base V, apartado B, inciso a), numeral 5, y apartado C, numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹; 104 numeral 1, inciso I), 213 numerales 1, 3 y 4, 222 numeral 1, 251, numerales 5, 6 y 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 132, 133, 134, 135 y 136, 142 y Anexo 3, fracción I del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral²; así como el artículo 86 fracción XX de la Ley Electoral del Estado de Nayarit y 33, numeral 1, inciso h) del Reglamento Interior de este Instituto, la Secretaría General informa a este Consejo Local Electoral, respecto de las encuestas por muestreo y sondeos de opinión registradas ante este organismo electoral, presentadas en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2024 (PELO 2024).

2. Consideraciones previas.

La normativa electoral en materia de encuestas establece que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) desempeñarán funciones de regulación en este ámbito, siguiendo los lineamientos y criterios generales de carácter científico establecidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), los cuales se detallan en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones del INE.

Para dar cumplimiento al artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, la Secretaría General presentará en cada sesión ordinaria del Consejo Local Electoral un informe que dé cuenta del cumplimiento de lo establecido en dicho Reglamento en relación con encuestas, sondeos de opinión y conteos rápidos no institucionales, de acuerdo con el numeral 3 del mencionado artículo.

3. Monitoreo de Encuestas y Notas Periodísticas.

De conformidad con el artículo 143 numeral 1 y 2, del Reglamento de Elecciones, la Unidad de Comunicación Social (UCS) de este Instituto, a partir del 07 de enero del presente año, ha realizado el monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales,

¹ En adelante Constitución Federal.

² En adelante Reglamento de Elecciones.

mismo que se ejecutó con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación impresos.

En virtud de lo anterior, y dando cumplimiento a la normativa de referencia, se entregaron dos informes a la Secretaría General del periodo comprendido del 28 de mayo al 05 de junio de 2024, en los cuales se precisa que en el periodo que se informa, se encontró 1 publicación de encuesta (Anexo 1), mismo que a continuación se describe:

No.	Fecha de monitoreo	No. de oficio de remisión de informe	Medio publicado	Página del periódico monitoreado	Realizador de la encuesta	Principales resultados
1	29 de mayo de 2024	IEEN/UCS/068/2024	Periódico "La Opinión de Bahía"	09	Massive Caller	Héctor Santana (MORENA-PT-PVEM) 47.7% / Jaime Cuevas Tello (PAN-PRD-PRI) 43.8% / Raúl de los Santos (MC) 8.5%

4. Estudios de encuestas recibidos.

Durante el periodo comprendido del 28 de mayo al 05 de junio de 2024, la Secretaría General recibió 6 estudios de encuestas aplicadas que tienen como objetivo dar a conocer preferencias electorales en el presente Proceso Electoral Local, mismos que a continuación se describen:

No.	Fecha de presentación	Empresa encuestadora	Fecha de recolección de información	Medio impreso y/o electrónico	Objetivo del estudio	Cumplimiento al artículo 144, numeral 3 del Reglamento de Elecciones
1	05 de junio de 2024	"Massive Caller"	12 de mayo de 2024	WhatsApp, redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Presidencia Municipal de Tepic, Nayarit.	Si
2	05 de junio de 2024	"Massive Caller"	12 de mayo de 2024	Periódico "La Opinión de Bahía" y WhatsApp, redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la	Si



					Presidencia Municipal en Bahía de Banderas, Nayarit.	
3	05 de junio de 2024	"Massive Caller"	19 de mayo de 2024	WhatsApp, redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Presidencia Municipal de Tepic, Nayarit.	Si
4	05 de junio de 2024	"Massive Caller"	19 de mayo de 2024	WhatsApp, redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Presidencia Municipal en Bahía de Banderas, Nayarit.	Si
5	05 de junio de 2024	"Massive Caller"	28 de mayo de 2024	WhatsApp, redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Presidencia Municipal de Tepic, Nayarit.	Si
6	05 de junio de 2024	"Massive Caller"	28 de mayo de 2024	WhatsApp, redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Presidencia Municipal en Bahía de Banderas, Nayarit.	Si

5. Encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

En términos de los artículos 137 numeral 2, 138 y 139 del Reglamento de Elecciones, una encuesta de salida es aquella que se realiza el día de la Jornada Electoral al pie de la casilla, mediante un cuestionario que se aplica a la ciudadanía inmediatamente después de haber emitido su voto. Estas buscan recabar información respecto a quién otorgó efectivamente su voto la persona electoral.

Las personas físicas o morales que pretendan realizar cualquier encuesta de salida o conteo rápido, deberán dar aviso por escrito a la Secretaria General del IEEN, para su registro, a más tardar diez días antes de la Jornada Electoral, asimismo hacer la entrega de un estudio completo que respalde la información publicada y cumpla con lo señalado en la fracción II del Anexo 3 del Reglamento de Elecciones.

Al respecto se informa que de manera extemporánea se presentó una encuesta de salida, de lo cual se desprende la siguiente información:

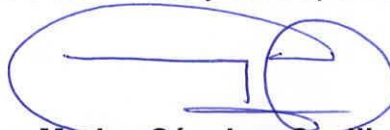
No.	Fecha de presentación	Empresa encuestadora	Fecha de recolección de información	Medio impreso y/o electrónico	Objetivo del estudio	Cumplimiento al artículo 138 del Reglamento de Elecciones
1	07 de junio de 2024	"Massive Caller"	02 de junio de 2024	WhatsApp, Telegram, redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook)	Dar a conocer la percepción de la ciudadanía para elegir la presidencia municipal de Tepic, Nayarit	No

Es importante precisar que, en base al monitoreo en medios impresos realizado por la UCS, no se encontró ninguna publicación sobre la encuesta de salida realizada por la empresa denominada "Massive Caller".

Atentamente

Tepic Nayarit; a 24 de junio de 2024

"En la democracia todas y todos participamos"



Mtra. Marley Sánchez Casillas

Secretaria General del Instituto Estatal Electoral.



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

SECRETARÍA GENERAL

Elaboró
G.A.L.P.





Anexa
informe de
encuesta
6 fojas

OFICIO Núm. IEEN/UCS/068/2024
Tepic, Nayarit, 1 de junio de 2024
Asunto: Vigésimo primer Informe de
Monitoreo de encuestas PEL 2024.

MTRA. MARLEY SÁNCHEZ CASILLAS
SECRETARÍA GENERAL IEEN
PRESENTE

Con el gusto de saludarle, hago de su conocimiento que, con fundamento en el Art. 143, párrafo 1 y 2 del Reglamento de Elecciones, referente al Monitoreo de publicaciones impresas, y atendiendo lo aprobado en el acuerdo IEEN-CLE-118/2023 en donde se establece el catálogo de medios impresos a monitorear, me permito hacer entrega del Vigésimo Primer Informe Semanal de Monitoreo de Encuestas durante el Proceso Electoral Local 2024, correspondiente al periodo del lunes 27 de mayo al sábado 1 de junio del presente año, etapa de campaña, señalando que se realizó el respectivo monitoreo durante la semana mencionada.

Se anexa reporte en versión impresa y digital al correo electrónico de la secretaria general secretaria@ieen.org.mx.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta satisfactoria estoy a la orden.

ATENTAMENTE

EN LA DEMOCRACIA, TODAS Y TODOS PARTICIPAMOS


LIC. ARACELY CONTRERAS DE LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C. c. p.- Archivo UCS/ACDL



MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS
Proceso Electoral Local Ordinario NAYARIT 2024
 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
 Campaña-Veda Electoral

Periodo: del 27 de mayo al 1 de junio de 2024

Información General														Marco metodológico										Resultados										
FOLIO	FECHA	MEDIO IMPRESO	MEDIO MONITOREADO	SECCIÓN	PAG.	PATROCINADOR DE LA ENCUESTA	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	MÉTODO DE MUESTREO	TAMAÑO DE LA MUESTRA	POBLACIÓN DE LA MUESTRA		FRASEO	TIPO DE NO RESPUESTA %			TASA DE RECHAZO		NIVEL DE CONFIANZA	ERROR ESTADÍSTICO	TIPO DE PUBLICACIÓN			FECHA DE LEVANTAMIENTO (DD/MM/AA)		PRINCIPALES RESULTADOS	OBSERVACIONES	TESTIGO					
												LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS		Inactivo	No sabe	No contestó	Contactos no exitosos sobre total de intentos	Negativa o contestar o abandono de encuesta			General	Tipo	Si es reproducción, cual fue el medio original	Fecha de publicación original	Del				Al				
IEEN/E2024/0325	27/05/2024	Periódico	Meridiano de Nayarit	NO SE PUBLICÓ ENCUESTA																														
IEEN/E2024/0326			Nayarit Opina																															
IEEN/E2024/0327			La Opinión de Bahía																															

Abreviaturas: N.P.: No Publicó; N.A: No Aplica



MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS
Proceso Electoral Local Ordinario NAYARIT 2024
 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
 Campaña-Veda Electoral

Periodo: del 27 de mayo al 1 de junio de 2024

INFORME QUE ENTREGA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LA SECRETARÍA GENERAL														Periodo: del 27 de mayo al 1 de junio de 2024																		
Información General														Marco metodológico														Resultados				
FOLIO	FECHA	MEDIO IMPRESO	MEDIO MONITOREADO	SECCIÓN	PAG.	PATROCINADOR DE LA ENCUESTA	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	MÉTODO DE MUESTREO	TAMAÑO DE LA MUESTRA	POBLACIÓN DE LA MUESTRA		FRASEO	TIPO DE NO RESPUESTA N			TASA DE RECHAZO		NIVEL DE CONFIANZA	ERROR ESTADÍSTICO	TIPO DE PUBLICACIÓN			FECHA DE LEVANTAMIENTO (DD/MM/AA)		PRINCIPALES RESULTADOS	OBSERVACIONES	TESTIGO			
												LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS		Indefecto	No sabe	No contestó	Contactos no exitosos sobre total de intentos	Negativa a contestar o abandono de encuesta			General	Si es reproducción, cuál fue el medio original	Fecha de publicación original	Del	Al				(LOS RESULTADOS SON PRODUCTO DE UN MODELO ESTADÍSTICO ADICIONAL AL DISEÑO DE LA MUESTRA)		
IEEN/E2024/0328	28/05/2024	Periódico	Meridiano de Nayarit	NO SE PUBLICÓ ENCUESTA																												
IEEN/E2024/0329			Nayarit Opina																													
IEEN/E2024/0330			La Opinión de Bahía																													

Abreviaturas: N.P.: No Publicó; N.A.: No Aplica



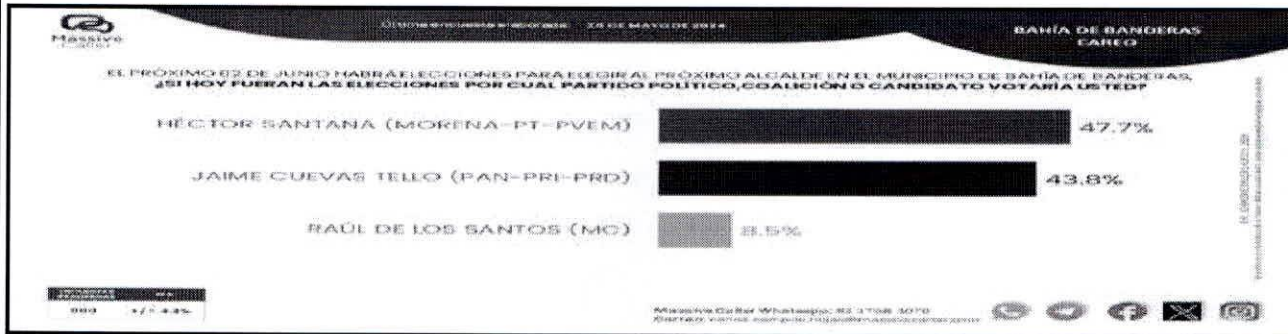
MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS
Proceso Electoral Local Ordinario NAYARIT 2024
 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
 Campaña-Veda Electoral

Periodo: del 27 de mayo al 1 de junio de 2024

INFORME QUE ENTREGA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LA SECRETARÍA GENERAL																																						
Información General													Marco metodológico							Resultados																		
FOLIO	FECHA	MEDIO IMPRESO	MEDIO MONITOREADO	SECCIÓN	PAG.	PATROCINADOR DE LA ENCUESTA	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	MÉTODO DE MUESTREO	TAMAÑO DE LA MUESTRA	POBLACIÓN DE LA MUESTRA		FRASEO	TIPO DE NO RESPUESTA %			TASA DE RECHAZO			NIVEL DE CONFIANZA	ERROR ESTADÍSTICO	TIPO DE PUBLICACIÓN		FECHA DE LEVANTAMIENTO (DD/MM/AA)		¿LOS RESULTADOS SON PRODUCTO DE UN MODELO ESTADÍSTICO ADICIONAL AL DEL DISEÑO DE LA MUESTRA?*	PRINCIPALES RESULTADOS	OBSERVACIONES	TESTIGO								
												LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS		Indicador	No sabe	No contactó	Contactos no exitosos sobre total de intentos	Negativa o contestar o abandono de encuesta	General			Tipo	Si es reproducción, cual fue el medio original	Fecha de publicación original	Del					Al							
IEEN/E2024/0331			Meridiano de Nayarit																																			
IEEN/E2024/0332			Nayarit Opina																																			
IEEN/E2024/0333	29/05/2024	Periódico	La Opinión de Bahía	Local	9	N.P.	Massive Caller	N.P.	N.P.	N.P.	600/- 4.3%	Bahía de Banderas	N.P.	El próximo 2 de junio habrá elecciones para elegir al próximo alcalde en el municipio de Bahía de Banderas ¿ Si hoy fueran las elecciones por cual partido político, coalición o candidato votaría usted?	N.P.										26/05/2024										La última encuesta de Massive Caller, la misma que la gente del candidato de la imposición ha publicado por 3 semanas, ahora la ocultan, porque el equipo ganador los alcanzó y los rebasará el 2 de junio. Héctor Santana (MORENA-PT-PVEM) 47.7 % / Jaime Cuevas Tello (PAN-PRD-PRI) 43.8% / Raúl de los Santos (MC) 8.5%			Se anexa

Abreviaturas: N.P.: No Publicado; N.A: No Aplica

CABALLO QUE ALCANZA... ¡GANA!



La última encuesta de Massive Caller, la misma que la gente del candidato de la imposición ha publicado por 3 semanas, ahora la ocultan, porque el equipo ganador los alcanzó y los rebasará el 2 de junio.

Terminan las campañas y en Bahía de Banderas los ciudadanos ya conocieron y se convencieron con las propuestas de Jaime Cuevas. ¡Bahía de Banderas está despertando!

Encuesta 26 de mayo: <https://www.facebook.com/MassiveCaller/posts/pfbid02juwACjUB69Mro5z4pvqVLnCHaedWLc5JH31pihzuH-wDSMfNUvJfMSvPVAKKWPx2Al?mibextid=QwDbR1>

Encuesta 19 de mayo: <https://www.facebook.com/MassiveCaller/posts/pfbid02juwACjUB69Mro5z4pvqVLnCHaedWLc5JH31pihzuH-wDSMfNUvJfMSvPVAKKWPx2Al?mibextid=QwDbR1>

Encuesta 12 de mayo: <https://www.facebook.com/MassiveCaller/posts/pfbid0TWAAnXhrTn9Wqj1G6PFyZUT1baefoyUDSMrikNTyc-FADWxCSVgnanFmsdj6zntzUYI?mibextid=QwDbR1>

Encuesta 5 de mayo: <https://www.facebook.com/MassiveCaller/posts/pfbid0uNVqVxQHwzc29ezKVYZmcMK9w2GKBzbc19Ai1ACgH-ChhCik6Lz2S8Ssthe5NWUvZl?mibextid=QwDbR1>

No habrá Ley Seca para restaurantes-bar y hoteles

El gobierno municipal determinó flexibilizar las medidas el 1 y 2 de junio para no afectar al sector turístico.

El gobierno municipal de Puerto Vallarta decidió flexibilizar la Ley Seca con motivo de la jornada electoral del 2 de junio a fin de no ocasionar pérdidas económicas a los sectores restaurantero y hotelero, sobre todo por tratarse de una entidad eminentemente turística, que representa más del 90 por ciento de la actividad económica del municipio.

Así lo informó la tarde de este lunes el alcalde interino, Francisco José Martínez Gil, a la presidenta de la CANIRAC, Martha Leticia Parra Vargas, y el gerente de la Asociación de Hoteles y Moteles, Alejandro Torres Magaña, en una reunión en la que también estuvieron presentes los directores de Padrón y Licencias, Daniel Córdova Aréchiga, de Inspección y Reglamentos, José Omar Guerra Valdez, de Turismo y Desarrollo Económico, Christian Preciado Cázares, y de Comunicación Social, Alfonso Pérez Miramontes.

De acuerdo con el artículo 300 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el día de la elección, las autoridades competentes de cada entidad podrán establecer medidas para limitar el servicio de establecimientos en los que se sirvan bebidas em-

briagantes. Es decir que la aplicación de la Ley Seca queda en manos de cada autoridad.

Ante ello, el presidente municipal explicó que se aplicará la Ley Seca en forma flexible para apoyar al sector turístico, por ello los negocios con giro de restaurante bar y los hoteles en todo el municipio —no sólo en la franja turística— podrán vender bebidas alcohólicas para consumir dentro de sus establecimientos (no para llevar), tanto el sábado 1 como el domingo 2 de junio, hasta las 11 de la noche.

Todos los negocios que tienen licencia para vender bebidas alcohólicas de otros giros tendrán prohibido hacerlo en esos dos días, como bares, antros, depósitos, tiendas de conveniencia, tiendas de abarrotes con venta de cerveza, etcétera.

Elementos de la Dirección de Inspección y Reglamentos vigilará en ambas jornadas que tanto restaurantes-bar como hoteles respeten el horario señalado (cierres a las 11:00 pm), y durante ambos días que los otros giros con venta de alcohol respeten la Ley Seca.

“Somos un destino turístico y se trata de una excelente decisión que es muy bien recibida por los agremiados a CANIRAC, muchos restaurantes-bar estarían cerrados el sábado y el domingo si se prohibiera la venta de alcohol, es decir, mucha gente se quedaría esos días



sin trabajo, pues miles y miles de familia dependen del sector gastronómico, que es el que más empleo da al municipio. También afectaría al turista, que no tendría dónde consumir y ellos vienen a divertirse”, expresó la dirigente de la CANIRAC, Leticia Parra.

El representante de los hotele-

ros, Alejandro Torres, también aplaudió la decisión de las autoridades locales porque una prohibición general afectaría drásticamente al destino, pues “miles de turistas vienen a disfrutar de las instalaciones y no saben de tiempos electorales, sobre todo los extranjeros”.



MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS
Proceso Electoral Local Ordinario NAYARIT 2024
 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
 Campaña-Veda Electoral

Periodo: del 27 de mayo al 1 de junio de 2024

INFORME QUE ENTREGA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LA SECRETARÍA GENERAL																																				
Información General										Marco metodológico										Resultados																
FOLIO	FECHA	MEDIO IMPRESO	MEDIO MONITOREADO	SECCIÓN	PAG.	PATROCINADOR DE LA ENCUESTA	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	MÉTODO DE MUESTREO	TAMAÑO DE LA MUESTRA	POBLACIÓN DE LA MUESTRA		FRASEO	TIPO DE NO RESPUESTA N			TASA DE RECHAZO		NIVEL DE CONFIANZA	ERRORES ESTADÍSTICOS	TIPO DE PUBLICACIÓN			FECHA DE LEVANTAMIENTO (DD/MM/AA)		LOS RESULTADOS SON PRODUCTO DE UN MODELO ESTADÍSTICO ADICIONAL AL DEL DISEÑO DE LA MUESTRA	PRINCIPALES RESULTADOS	OBSERVACIONES	TESTIGO						
												LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS		Indeciso	No sabe	No contestó	Contactos no exitosos sobre total de intentos	Reactiva o abandono de encuesta			General	Tipo	Si es reproducción, cual fue el medio original	Fecha de publicación original	Del					Al					
IEEN/E2024/0334	30/05/2024	Periódico	Meridiano de Nayarit																																	
IEEN/E2024/0335			Nayarit Opina	NO SE PUBLICÓ ENCUESTA																																
IEEN/E2024/0336			La Opinión de Bahía																																	

Abreviaturas: N.P.: No Publicó; N.A: No Aplica



MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS
Proceso Electoral Local Ordinario NAYARIT 2024
 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
 Campaña-Veda Electoral

Periodo: del 27 de mayo al 1 de junio de 2024

INFORME QUE ENTREGA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LA SECRETARÍA GENERAL													Marco metodológico											Resultados										
Información General																																		
FOLIO	FECHA	MEDIO IMPRESO	MEDIO MONITOREADO	SECCIÓN	PAG.	PATROCINADOR DE LA ENCUESTA	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	MÉTODO DE MUESTREO	TAMAÑO DE LA MUESTRA	POBLACIÓN DE LA MUESTRA		FRASEO	TIPO DE NO RESPUESTA N			TASA DE RECHAZO			NIVEL DE CONFIANZA	ERROR ESTADÍSTICO	TIPO DE PUBLICACIÓN		FECHA DE LEVANTAMIENTO (DD/MM/AA)		LOS RESULTADOS SON PRODUCTO DE UN MODELO ESTADÍSTICO ADICIONAL AL DISEÑO DE LA MUESTRA*	PRINCIPALES RESULTADOS	OBSERVACIONES	TESTIGO				
												LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS		Indicío	No sabe	No contestó	Contactos no exitosos sobre total de intentos	Positiva o negativa o abandono de encuesta	General			Tipo	Si es reproducción, cual fue el medio original	Fecha de publicación original	Del					Al			
IEEN/EZ2024/0340	01/06/2024	Periódico	Meridiano de Nayarit	NO SE PUBLICÓ ENCUESTA																														
IEEN/EZ2024/0341			Nayarit Opina																															

Abreviaturas: N.P.: No Publicó; N.A: No Aplica



OFICIO Núm. IEEN/UCS/070/2024
Tepic, Nayarit, 6 de junio de 2024
Asunto: Vigésimo Segundo Informe de
Monitoreo de encuestas PEL 2024.

MTRA. MARLEY SÁNCHEZ CASILLAS
SECRETARÍA GENERAL IEEN
PRESENTE

Con el gusto de saludarle, hago de su conocimiento que, con fundamento en el Art. 143, párrafo 1 y 2 del Reglamento de Elecciones, referente al Monitoreo de publicaciones impresas, y atendiendo lo aprobado en el acuerdo IEEN-CLE-118/2023 en donde se establece el catálogo de medios impresos a monitorear, me permito hacer entrega del Vigésimo Segundo Informe Semanal de Monitoreo de Encuestas durante el Proceso Electoral Local 2024, correspondiente al periodo del lunes 3 de junio al miércoles 5 de junio del presente año, etapa de campaña, señalando que se realizó el respectivo monitoreo durante la semana mencionada.

Se anexa reporte en versión impresa y digital al correo electrónico de la secretaria general secretaria@ieen.org.mx.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta satisfactoria estoy a la orden.

ATENTAMENTE

EN LA DEMOCRACIA, TODAS Y TODOS PARTICIPAMOS

LIC. ARACELY CONTRERAS DE LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C. c. p.- Archivo UCS/ACDL





MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS
Proceso Electoral Local Ordinario NAYARIT 2024
 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

Periodo: del 3 al 5 de junio de 2024

INFORME QUE ENTREGA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LA SECRETARÍA GENERAL													Marco metodológico													Resultados							
Información General													Marco metodológico													Resultados							
FOLIO	FECHA	MEDIO IMPRESO	MEDIO MONITOREADO	SECCIÓN	PAG.	PATROCINADOR DE LA ENCUESTA	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	MÉTODO DE MUESTREO	TAMAÑO DE LA MUESTRA	POBLACIÓN DE LA MUESTRA		FRASEO	TIPO DE NO RESPUESTA N			TASA DE RECHAZO			NIVEL DE CONFIANZA	ERROR ESTADÍSTICO	TIPO DE PUBLICACIÓN		FECHA DE LEVANTAMIENTO (DD/MM/AA)		LOS RESULTADOS SON PRODUCTO DE UN MODELO ESTADÍSTICO ADICIONAL AL DEL DISEÑO DE LA MUESTRA	PRINCIPALES RESULTADOS	OBSERVACIONES	TESTIGO			
												LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS		Indeciso	No sabe	No contestó	Contactos no válidos sobre total de intentos	Negativa a comentar o abandono de encuesta	General			Tipo	Si es reproducción, cuál fue el medio original	Fecha de publicación original	Del					Al		
IEEN/E2024/0342	03/06/2024	Periódico	Meridiano de Nayarit	NO SE PUBLICÓ ENCUESTA																													
IEEN/E2024/0343			Nayarit Opina																														
IEEN/E2024/0344			La Opinión de Bahía																														

Abreviaturas: N.P.: No Publicado; N.A.: No Aplica



MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS
Proceso Electoral Local Ordinario NAYARIT 2024
 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

Periodo: del 3 al 5 de junio de 2024

INFORME QUE ENTREGA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LA SECRETARÍA GENERAL														Marco metodológico										Resultados													
Información General																																					
FOLIO	FECHA	MEDIO IMPRESO	MEDIO MONITOREADO	SECCIÓN	PAG.	PATROCINADOR DE LA ENCUESTA	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	MÉTODO DE MUESTREO	TAMAÑO DE LA MUESTRA	POBLACIÓN DE LA MUESTRA		FRASEO	TIPO DE NO RESPUESTA %			TASA DE RECHAZO			NIVEL DE CONFIANZA	ERROR ESTADÍSTICO	TIPO DE PUBLICACIÓN		FECHA DE LEVANTAMIENTO (DD/MM/AA)		¿LOS RESULTADOS SON PRODUCTO DE UN MODELO ESTADÍSTICO ADICIONAL AL DEL DISEÑO DE LA MUESTRA?	PRINCIPALES RESULTADOS	OBSERVACIONES	TESTIGO							
												LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS		Indicivo	No sabe	No contestó	Contactos no realizados sobre total de intentos	Negativa a contestar o abandono de encuesta	General			Tipo	Si es reproducción, cuál fue el medio original	Fecha de publicación original	Del					Al						
IEEN/E2024/0345	04/06/2024	Periódico	Meridiano de Nayarit	NO SE PUBLICÓ ENCUESTA																																	
IEEN/E2024/0346			Nayarit Opina																																		
IEEN/E2024/0347			La Opinión de Bahía																																		

Abreviaturas: N.P.: No Publicó; N.A: No Aplica



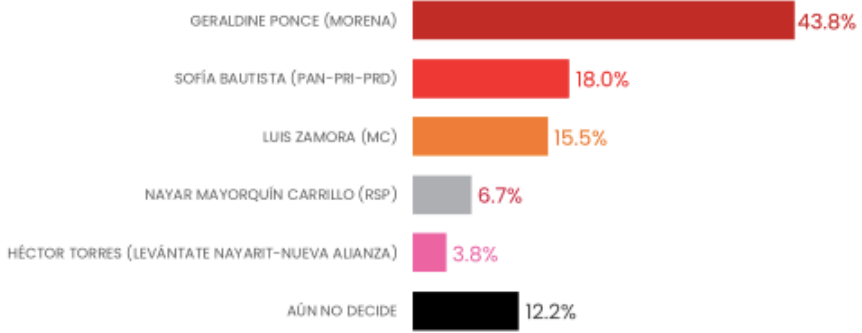
MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS
Proceso Electoral Local Ordinario NAYARIT 2024
 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

Periodo: del 3 al 5 de junio de 2024

Información General															Marco metodológico										Resultados								
FOLIO	FECHA	MEDIO IMPRESO	MEDIO MONITOREADO	SECCIÓN	PAG.	PATROCINADOR DE LA ENCUESTA	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	MÉTODO DE MUESTREO	TAMAÑO DE LA MUESTRA	POBLACIÓN DE LA MUESTRA		FRASEO	TIPO DE NO RESPUESTA N			TASA DE RECHAZO		NIVEL DE CONFIANZA	ERROR ESTADÍSTICO	TIPO DE PUBLICACIÓN		FECHA DE LEVANTAMIENTO (DD/MM/AA)		¿LOS RESULTADOS SON PRODUCTO DE UN MODELO ESTADÍSTICO ADICIONAL AL DEL DISEÑO DE LA MUESTRA?	PRINCIPALES RESULTADOS	OBSERVACIONES	TESTIGO				
												LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS		Indicío	No sabe	No contestó	Contactos no exitosos sobre total de intentos	Negativa a contestar o abandono de encuesta			General	Tipo	Si es reproducción, cual fue el medio original	Fecha de publicación original					Del	Al		
IEEN/E2024/0348	05/06/2024	Periódico	Meridiano de Nayarit	NO SE PUBLICÓ ENCUESTA																													
IEEN/E2024/0349			Nayarit Opina																														
IEEN/E2024/0350			La Opinión de Bahía																														

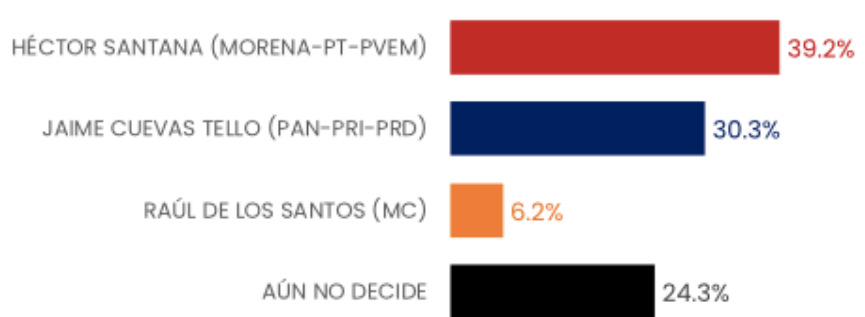
Abreviaturas: N.P.: No Publicó; N.A: No Aplica

Datos	Fecha de entrega	13 de mayo del 2024
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	13 de mayo del 2024
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Presidente Municipal en Tepic, Nayarit.
	Marco Muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Tepic.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño Muestral	Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple
	Procedimiento de estimación	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Tepic.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/-4.3 por ciento.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Metodo	Metodo de recolección de la información	Telefónico
	Fecha de recolección de la información	12 de mayo del 2024

	Cuestionario ó instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	<p>Encuesta: EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, ¿SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidato/Partido</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GERALDINE PONCE (MORENA)</td> <td>43.8%</td> </tr> <tr> <td>SOFÍA BAUTISTA (PAN-PRI-PRD)</td> <td>18.0%</td> </tr> <tr> <td>LUIS ZAMORA (MC)</td> <td>15.5%</td> </tr> <tr> <td>NAYAR MAYORQUÍN CARRILLO (RSP)</td> <td>6.7%</td> </tr> <tr> <td>HÉCTOR TORRES (LEVÁNTATE NAYARIT- NUEVA ALIANZA)</td> <td>3.8%</td> </tr> <tr> <td>AÚN NO DECIDE</td> <td>12.2%</td> </tr> </tbody> </table>	Candidato/Partido	Porcentaje	GERALDINE PONCE (MORENA)	43.8%	SOFÍA BAUTISTA (PAN-PRI-PRD)	18.0%	LUIS ZAMORA (MC)	15.5%	NAYAR MAYORQUÍN CARRILLO (RSP)	6.7%	HÉCTOR TORRES (LEVÁNTATE NAYARIT- NUEVA ALIANZA)	3.8%	AÚN NO DECIDE	12.2%
Candidato/Partido	Porcentaje															
GERALDINE PONCE (MORENA)	43.8%															
SOFÍA BAUTISTA (PAN-PRI-PRD)	18.0%															
LUIS ZAMORA (MC)	15.5%															
NAYAR MAYORQUÍN CARRILLO (RSP)	6.7%															
HÉCTOR TORRES (LEVÁNTATE NAYARIT- NUEVA ALIANZA)	3.8%															
AÚN NO DECIDE	12.2%															
Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.														
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.														
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.														
Principales resultados	Intención de voto	Para elegir Presidente Municipal en Tepic.														
Autoría y Financiamiento	Logotipo															
	Persona física o moral:	Moral														
	Nombre del Representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez														
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León														
	Teléfono	81 174 75259 / 8123755210														
	Correo electrónico	Iris.saenz@massivecaller.com														
	Recursos aplicados monto	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.														

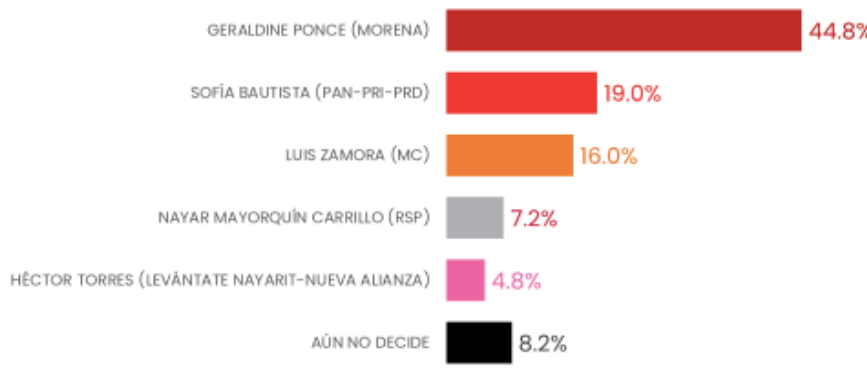
	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
Respaldo Profesional	Asociación a la que pertenece:	No aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.</p> <p>Ha recibido premios como “Reed Latino Awards” por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campaña electoral. Se anexa el Curriculum empresarial y del director para complementar la información mencionada.</p>
	Curriculum Empresarial	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p> <p>Inicio de operaciones: Noviembre del 2015</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41</p>
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo-cinco días naturales despues de su publicación (Sí/No)	Sí

Datos	Fecha de entrega	13 de mayo de 2024
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	13 de mayo del 2024
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Presidente Municipal en Bahía de banderas, Nayarit.
	Marco Muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Bahía de banderas.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) residentes del municipio de Bahía de banderas. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño Muestral	Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple
	Procedimiento de estimación	Porcentual
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Bahía de banderas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/-4.3 por ciento.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
	Metodo	Metodo de recolección de la información
	Fecha de recolección de la información	12 de mayo del 2024

	Cuestionario ó instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	<p>Encuesta:</p> <p>1. EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS ¿ POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O ALIANZA VOTARÍA USTED?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidato/Partido</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HÉCTOR SANTANA (MORENA-PT-PVEM)</td> <td>39.2%</td> </tr> <tr> <td>JAIME CUEVAS TELLO (PAN-PRI-PRD)</td> <td>30.3%</td> </tr> <tr> <td>RAÚL DE LOS SANTOS (MC)</td> <td>6.2%</td> </tr> <tr> <td>AÚN NO DECIDE</td> <td>24.3%</td> </tr> </tbody> </table>	Candidato/Partido	Porcentaje	HÉCTOR SANTANA (MORENA-PT-PVEM)	39.2%	JAIME CUEVAS TELLO (PAN-PRI-PRD)	30.3%	RAÚL DE LOS SANTOS (MC)	6.2%	AÚN NO DECIDE	24.3%
Candidato/Partido	Porcentaje											
HÉCTOR SANTANA (MORENA-PT-PVEM)	39.2%											
JAIME CUEVAS TELLO (PAN-PRI-PRD)	30.3%											
RAÚL DE LOS SANTOS (MC)	6.2%											
AÚN NO DECIDE	24.3%											
Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.										
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.										
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.										
Principales resultados	Intención de voto	Para Presidente Municipal en Bahía de banderas.										
Autoría y Financiamiento	Logotipo											
	Persona física o moral:	Moral										
	Nombre del Representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez										
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León										
	Teléfono	81 174 75259 /8123755210										
	Correo electrónico	Iris.saenz@massivecaller.com										
	Recursos aplicados monto	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.										

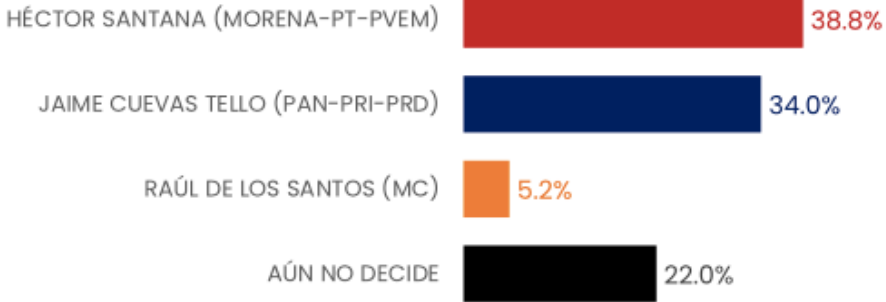

	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
Respaldo Profesional	Asociación a la que pertenece:	No aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.</p> <p>Ha recibido premios como “Reed Latino Awards” por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campaña electoral. Se anexa el Curriculum empresarial y del director para complementar la información mencionada.</p>
	Curriculum Empresarial	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p> <p>Inicio de operaciones: Noviembre del 2015</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41</p>
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo-cinco días naturales despues de su publicación (Sí/No)	Sí

Datos	Fecha de entrega	20 de mayo del 2024
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	20 de mayo del 2024
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Presidente Municipal en Tepic, Nayarit.
	Marco Muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Tepic.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño Muestral	Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple
	Procedimiento de estimación	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Tepic.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/-4.3 por ciento.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
	Metodo	Metodo de recolección de la información
	Fecha de recolección de la información	19 de mayo del 2024

	Cuestionario ó instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	<p>Encuesta: EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE TEPIC,¿SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidato/Partido</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GERALDINE PONCE (MORENA)</td> <td>44.8%</td> </tr> <tr> <td>SOFÍA BAUTISTA (PAN-PRI-PRD)</td> <td>19.0%</td> </tr> <tr> <td>LUIS ZAMORA (MC)</td> <td>16.0%</td> </tr> <tr> <td>NAYAR MAYORQUÍN CARRILLO (RSP)</td> <td>7.2%</td> </tr> <tr> <td>HÉCTOR TORRES (LEVÁNTATE NAYARIT-NUOVA ALIANZA)</td> <td>4.8%</td> </tr> <tr> <td>AÚN NO DECIDE</td> <td>8.2%</td> </tr> </tbody> </table>	Candidato/Partido	Porcentaje	GERALDINE PONCE (MORENA)	44.8%	SOFÍA BAUTISTA (PAN-PRI-PRD)	19.0%	LUIS ZAMORA (MC)	16.0%	NAYAR MAYORQUÍN CARRILLO (RSP)	7.2%	HÉCTOR TORRES (LEVÁNTATE NAYARIT-NUOVA ALIANZA)	4.8%	AÚN NO DECIDE	8.2%
Candidato/Partido	Porcentaje															
GERALDINE PONCE (MORENA)	44.8%															
SOFÍA BAUTISTA (PAN-PRI-PRD)	19.0%															
LUIS ZAMORA (MC)	16.0%															
NAYAR MAYORQUÍN CARRILLO (RSP)	7.2%															
HÉCTOR TORRES (LEVÁNTATE NAYARIT-NUOVA ALIANZA)	4.8%															
AÚN NO DECIDE	8.2%															
Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.														
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.														
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.														
Principales resultados	Intención de voto	Para elegir Presidente Municipal en Tepic.														
Autoría y Financiamiento	Logotipo															
	Persona física o moral:	Moral														
	Nombre del Representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez														
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León														
	Teléfono	81 174 75259 /8123755210														
	Correo electrónico	Iris.saenz@massivecaller.com														
	Recursos aplicados monto	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.														


	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
Respaldo Profesional	Asociación a la que pertenece:	No aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.</p> <p>Ha recibido premios como “Reed Latino Awards” por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campaña electoral. Se anexa el Curriculum empresarial y del director para complementar la información mencionada.</p>
	Curriculum Empresarial	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p> <p>Inicio de operaciones: Noviembre del 2015</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41</p>
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo-cinco días naturales despues de su publicación (Sí/No)	Sí

Datos	Fecha de entrega	22 de mayo de 2024
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	20 de mayo del 2024
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Presidente Municipal en Bahía de banderas, Nayarit.
	Marco Muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Bahía de banderas.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) residentes del municipio de Bahía de banderas. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño Muestral	Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple
	Procedimiento de estimación	Porcentual
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Bahía de banderas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/-4.3 por ciento.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Metodo	Metodo de recolección de la información	Telefónico
	Fecha de recolección de la información	19 de mayo del 2024

	Cuestionario ó instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	<p>Encuesta:</p> <p>1. EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS ¿ POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O ALIANZA VOTARÍA USTED?</p>  <table border="1" data-bbox="581 367 1461 667"> <thead> <tr> <th>Candidato/Partido</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HÉCTOR SANTANA (MORENA-PT-PVEM)</td> <td>38.8%</td> </tr> <tr> <td>JAIME CUEVAS TELLO (PAN-PRI-PRD)</td> <td>34.0%</td> </tr> <tr> <td>RAÚL DE LOS SANTOS (MC)</td> <td>5.2%</td> </tr> <tr> <td>AÚN NO DECIDE</td> <td>22.0%</td> </tr> </tbody> </table>	Candidato/Partido	Porcentaje	HÉCTOR SANTANA (MORENA-PT-PVEM)	38.8%	JAIME CUEVAS TELLO (PAN-PRI-PRD)	34.0%	RAÚL DE LOS SANTOS (MC)	5.2%	AÚN NO DECIDE	22.0%
Candidato/Partido	Porcentaje											
HÉCTOR SANTANA (MORENA-PT-PVEM)	38.8%											
JAIME CUEVAS TELLO (PAN-PRI-PRD)	34.0%											
RAÚL DE LOS SANTOS (MC)	5.2%											
AÚN NO DECIDE	22.0%											
Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.										
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.										
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.										
Principales resultados	Intención de voto	Para Presidente Municipal en Bahía de banderas.										
Autoría y Financiamiento	Logotipo											
	Persona física o moral:	Moral										
	Nombre del Representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez										
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León										
	Teléfono	81 174 75259 /8123755210										
	Correo electrónico	Iris.saenz@massivecaller.com										
	Recursos aplicados monto	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.										

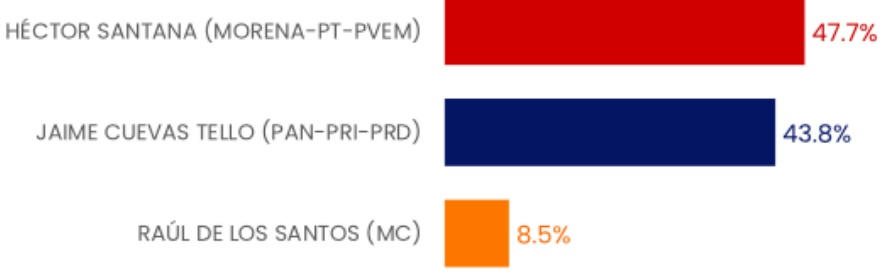

	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
Respaldo Profesional	Asociación a la que pertenece:	No aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.</p> <p>Ha recibido premios como “Reed Latino Awards” por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campaña electoral. Se anexa el Curriculum empresarial y del director para complementar la información mencionada.</p>
	Curriculum Empresarial	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p> <p>Inicio de operaciones: Noviembre del 2015</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41</p>
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo-cinco días naturales despues de su publicación (Sí/No)	Sí

Datos	Fecha de entrega	29 de mayo del 2024
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	29 de mayo del 2024
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Presidente Municipal en Tepic, Nayarit.
	Marco Muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Tepic.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño Muestral	Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple
	Procedimiento de estimación	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Tepic.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/-4.3 por ciento.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
	Metodo	Metodo de recolección de la información
	Fecha de recolección de la información	28 de mayo del 2024

	Cuestionario ó instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	<p>Encuesta: EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE TEPIC,¿SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidato/Partido</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GERALDINE PONCE (MORENA)</td> <td>49.2%</td> </tr> <tr> <td>SOFÍA BAUTISTA (PAN-PRI-PRD)</td> <td>21.8%</td> </tr> <tr> <td>LUIS ZAMORA (MC)</td> <td>19.8%</td> </tr> <tr> <td>NAYAR MAYORQUÍN CARRILLO (RSP)</td> <td>5.0%</td> </tr> <tr> <td>HÉCTOR TORRES (LEVÁNTATE NAYARIT-NUEVA ALIANZA)</td> <td>4.2%</td> </tr> </tbody> </table>	Candidato/Partido	Porcentaje	GERALDINE PONCE (MORENA)	49.2%	SOFÍA BAUTISTA (PAN-PRI-PRD)	21.8%	LUIS ZAMORA (MC)	19.8%	NAYAR MAYORQUÍN CARRILLO (RSP)	5.0%	HÉCTOR TORRES (LEVÁNTATE NAYARIT-NUEVA ALIANZA)	4.2%
Candidato/Partido	Porcentaje													
GERALDINE PONCE (MORENA)	49.2%													
SOFÍA BAUTISTA (PAN-PRI-PRD)	21.8%													
LUIS ZAMORA (MC)	19.8%													
NAYAR MAYORQUÍN CARRILLO (RSP)	5.0%													
HÉCTOR TORRES (LEVÁNTATE NAYARIT-NUEVA ALIANZA)	4.2%													
Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.												
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.												
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.												
Principales resultados	Intención de voto	Para elegir Presidente Municipal en Tepic.												
Autoría y Financiamiento	Logotipo													
	Persona física o moral:	Moral												
	Nombre del Representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez												
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León												
	Teléfono	81 174 75259 /8123755210												
	Correo electrónico	Iris.saenz@massivecaller.com												
	Recursos aplicados monto	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.												

	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
Respaldo Profesional	Asociación a la que pertenece:	No aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.</p> <p>Ha recibido premios como “Reed Latino Awards” por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campaña electoral. Se anexa el Curriculum empresarial y del director para complementar la información mencionada.</p>
	Curriculum Empresarial	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p> <p>Inicio de operaciones: Noviembre del 2015</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41</p>
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo-cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí

Datos	Fecha de entrega	29 de mayo del 2024
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
	Fecha de publicación	29 de mayo del 2024
	Original/Reproducción	MASSIVE CALLER
Objetivo	Objetivo(s)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Presidente Municipal en Bahía de banderas, Nayarit.
	Marco Muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Bahía de banderas.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
Diseño Muestral	Procedimiento de selección de unidades	Aleatorio simple
	Procedimiento de estimación	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Bahía de banderas.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/-4.3 por ciento.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
	Metodo	Metodo de recolección de la información
	Fecha de recolección de la información	28 de mayo del 2024

	Cuestionario ó instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	<p>Encuesta: EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, ¿SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?</p>  <table border="1" data-bbox="581 409 1461 682"> <thead> <tr> <th>Candidato/Partido</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HÉCTOR SANTANA (MORENA-PT-PVEM)</td> <td>47.7%</td> </tr> <tr> <td>JAIME CUEVAS TELLO (PAN-PRI-PRD)</td> <td>43.8%</td> </tr> <tr> <td>RAÚL DE LOS SANTOS (MC)</td> <td>8.5%</td> </tr> </tbody> </table>	Candidato/Partido	Porcentaje	HÉCTOR SANTANA (MORENA-PT-PVEM)	47.7%	JAIME CUEVAS TELLO (PAN-PRI-PRD)	43.8%	RAÚL DE LOS SANTOS (MC)	8.5%
Candidato/Partido	Porcentaje									
HÉCTOR SANTANA (MORENA-PT-PVEM)	47.7%									
JAIME CUEVAS TELLO (PAN-PRI-PRD)	43.8%									
RAÚL DE LOS SANTOS (MC)	8.5%									
Procesamiento	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.								
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.								
	Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.								
Principales resultados	Intención de voto	Para elegir Presidente Municipal en Bahía de banderas.								
Autoría y Financiamiento	Logotipo									
	Persona física o moral:	Moral								
	Nombre del Representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez								
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León								
	Teléfono	81 174 75259 / 8123755210								
	Correo electrónico	Iris.saenz@massivecaller.com								
	Recursos aplicados monto	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.								

	Factura /Si/ No Aplica)	No aplica
Respaldo Profesional	Asociación a la que pertenece:	No aplica
	Estudios en la materia/Documentación que acredite especialización	No aplica
	Entregó medio impreso y magnético Sí/No	Sí
	Responsable de la publicación	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.</p> <p>Ha recibido premios como “Reed Latino Awards” por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campaña electoral. Se anexa el Curriculum empresarial y del director para complementar la información mencionada.</p>
	Curriculum Empresarial	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p> <p>Inicio de operaciones: Noviembre del 2015</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes: MASI51125V41</p>
Cumplimiento	Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
	Entregó en Tiempo-cinco días naturales después de su publicación (Sí/No)	Sí